



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCI

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de julio de 2011

No. 14

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PUBLICO Y SE ASIGNA AL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO UNA SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TEMASCALTEPEC, MEXICO,

UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, CALLEJON DE LA MALINCHE, MUNICIPIO Y DISTRITO DE TEMASCALTEPEC, ACTUALMENTE EN CALLE RIVA PALACIO ESQUINA CALLEJON DE LA MALINCHE SIN NUMERO, EN EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OPERANDO LA OFICINA REGISTRAL TEMASCALTEPEC.

AVISOS JUDICIALES: 2973.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2974, 2971, 2970, 2969, 757-A1, 758-A1, 2807, 2972 y 758-A1.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN RAÚL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 15, 17, 19 FRACCIÓN II, 23 Y 24 FRACCIONES XL Y LVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 FRACCIÓN II, 5 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 48 FRACCIÓN III, 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, 1, 6 Y 7 FRACCIÓN XXXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y:

CONSIDERANDO

I. Que el Gobierno del Estado de México es poseedor en calidad de dueño de una superficie aproximada de 2,761.00 metros cuadrados del inmueble denominado Centro de Servicios Administrativos de Temascaltepec, México, ubicado en domicilio conocido, Callejón de la Malinche, municipio y distrito de Temascaltepec, Estado de México, actualmente calle Riva Palacio esquina Callejón de la Malinche sin número, municipio de Temascaltepec, Estado de México, como consta en la

Inmatriculación Administrativa con número de expediente 83/90 y folio 02022, de fecha 16 de mayo de 1991, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Temascaltepec, México, bajo el asiento número 86-83, a fojas 15 vuelta, libro primero, sección primera, volumen especial pat. est., de fecha 21 de mayo de 1991.

II. Que mediante sentencia definitiva, de fecha 15 de febrero del año 2011, dictada en los autos del expediente número 20/2011, relativo al procedimiento judicial no contencioso, sobre usucapión radicado en el Juzgado Civil de primera Instancia, del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, se declaró la consolidación de la propiedad a favor del Gobierno del Estado de México, respecto del inmueble conocido como Centro de Servicios Administrativos ubicado en Callejón de la Malinche, domicilio conocido, documento que se encuentra en trámite de inscripción.

III. Que mediante oficio número 202GIA000/1639/2009, de fecha 10 de noviembre de 2009, el entonces Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, maestro Alejandro M. Pagés Tuñón, solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, la intervención y cooperación para que sea expedida en favor de ese Instituto, la "Constancia de Asignación" del espacio en el que se encuentra operando la Oficina Registral Temascaltepec, dentro del Centro de Servicios Administrativos de ese municipio.

IV. Que de conformidad con el dictamen técnico de fecha 27 de enero de 2010, emitido por el Departamento de Control Técnico y Verificación de la Dirección General de Recursos Materiales, se ha determinado procedente la asignación al Instituto de la Función Registral del Estado de México de una superficie de 120.00 metros cuadrados del inmueble señalado en el considerando I del presente Acuerdo, en el que actualmente se encuentra operando la oficina Registral de Temascaltepec, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

AL NORTE: En 5 líneas de 6.07 metros, de sur a norte 0.92 metros, 1.30 metros, de norte a sur 0.92 metros y 1.67 metros, todas con Banamex.

AL SUR: En una línea de 9.04 metros con oficinas de la Supervisión Escolar de Educación Preescolar.

AL ORIENTE: En una línea de 12.87 metros con propiedad particular.

AL PONIENTE: En una línea de 12.87 metros con pasillo.

SUPERFICIE: 120.00 metros cuadrados.

V. Que toda vez que a la Secretaría de Finanzas le corresponde la administración del patrimonio estatal, determinando el uso o destino de éste, a efecto de proporcionar oportunamente a las dependencias del Ejecutivo los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PÚBLICO Y SE ASIGNA AL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO UNA SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, CALLEJÓN DE LA MALINCHE, MUNICIPIO Y DISTRITO DE TEMASCALTEPEC, ACTUALMENTE EN CALLE RIVA PALACIO ESQUINA CALLEJÓN DE LA MALINCHE SIN NÚMERO, EN EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OPERANDO LA OFICINA REGISTRAL TEMASCALTEPEC.

PRIMERO.- Se afecta al dominio público y se asigna al Instituto de la Función Registral del Estado de México una superficie de 120.00 metros cuadrados del inmueble denominado Centro de Servicios Administrativos de Temascaltepec, México, ubicado en domicilio conocido, Callejón de la Malinche, municipio y distrito de Temascaltepec, actualmente en calle Riva Palacio esquina Callejón de la Malinche sin número, en el que actualmente se encuentra operando la Oficina Registral Temascaltepec.

SEGUNDO.- La superficie del inmueble que se asigna, cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En 5 líneas de 6.07 metros, de sur a norte 0.92 metros, 1.30 metros, de norte a sur 0.92 metros y 1.67 metros, todas con Banamex.

AL SUR: En una línea de 9.04 metros con oficinas de la Supervisión Escolar de Educación Preescolar.

AL ORIENTE: En una línea de 12.87 metros con propiedad particular.

AL PONIENTE: En una línea de 12.87 metros con pasillo.

SUPERFICIE TOTAL: 120.00 metros cuadrados.

TERCERO.- El Instituto de la Función Registral del Estado de México en el área asignada no podrá realizar ningún acto de disposición, desafectación, cambio de destino o usuario, ni conferir derechos de uso, aprovechamiento y explotación, sin contar con la autorización de la Secretaría de Finanzas.

CUARTO.- La Secretaría de Finanzas, con base en las normas que para el efecto dicte o disponga, podrá en cualquier momento verificar o supervisar el uso del área asignada.

QUINTO.- El Instituto de la Función Registral del Estado de México deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracción I, 27, 54 y 61 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- La Dirección General de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Finanzas, proveerá lo conducente para el exacto cumplimiento de esta determinación.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil once.

EL SECRETARIO DE FINANZAS

M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS
 (RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

HILARIA MARTINEZ BENITEZ, por su propio derecho en la vía Procedimiento Judicial no Contencioso, diligencias de "información de dominio", dentro del expediente 321/11, por las razones y motivos que expongo: I.- Por medio de contrato privado de compraventa, del veintiséis de junio de dos mil cinco, adquirí del señor LUIS SEGURA CRUZ, un predio urbano de doscientos nueve metros cuadrados aproximadamente con una construcción rústica de ciento siete metros cuadrados ubicados en la calle Juárez número sesenta y tres, Colonia Centro, Municipio de Tejupilco, Estado de México, con los siguientes linderos y medidas: al norte: mide veintidós metros y colinda con predio de Sánchez Basilisa; al sur: mide veintidós metros diez centímetros y colinda con predio de Ochoa Emigdio; al oriente: mide ocho metros treinta y cinco centímetros y colinda con calle Juárez; y al

poniente: mide nueve metros setenta y siete centímetros y colinda con calle Ortiz de Domínguez Josefa, por lo que publíquese un extracto de la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad o en el Estado de México, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días y una vez que obren en autos dichas publicaciones, se señalará día y hora para recibir la información motivo del presente procedimiento, misma que será con citación del Ministerio Público, de la Autoridad Municipal, de los colindantes y de la persona a cuyo nombre se expidan las boletas prediales en términos de lo que dispone el artículo 3.21 del ordenamiento legal en consulta quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la solicitud.

Dado en la Ciudad de Temascaltepec, Estado de México, a los catorce días del mes de julio del año dos mil once.-Doy fe.-Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación 13 de julio de 2011.-Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Iván Guzmán Belmar.-Rúbrica.

2973.-20 julio y 1 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE CHALCO
 E D I C T O S**

Exp. 2011006519-73, C. DANIEL FLORES RUIZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, Estado de México, predio denominado "La Troje", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 30.00 m con calle Tebanco, al sur: 30.00 m con propiedad de Ezequiel Hernández Sánchez, al oriente: 100.00 m con propiedad de Roberto Jáuregui Tavares, al poniente: 100.00 m con propiedad de Angel Ramírez Jiménez. Superficie aproximada de 3,000.00 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006494-69, C. DANIEL FLORES RUIZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, Estado de México, predio denominado "La Troje", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Tebanco, al sur: 20.00 m con Propiedad de Ezequiel Hernández Sánchez, al oriente: 100.00 m con propiedad de Daniel Flores Ruiz; al poniente: 100.00 m con propiedad de Angel Ramírez Jiménez. Superficie aproximada de 2,000.00 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de junio de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006498-48, C. JUANA FRANCISCA LARA RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Ameyalco", ubicado en esta localidad en el poblado de San Diego Huehualco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.65 m con Roberto Jiménez, al sur: 15.60 m con Juana Francisca Lara Ramírez y José Juárez Jiménez, al oriente: 88.50 m con José Juárez Jiménez; al poniente: 86.95 m con Juana Francisca Lara Ramírez. Superficie aproximada de 1,370.78 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006532-77, C. JOSE NIEVES ROSALES RUEDA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, Municipio de

Juchitepec, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.15 m con Cipriano Rosales Reyes, al sur: 12.24 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 10.86 m con paso de servidumbre; al poniente: 11.38 m con Moisés Pérez Peña. Superficie aproximada de 135.60 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006511-71, C. JOSE LUIS DEL ROSARIO ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calayuco", ubicado en servidumbre de paso sobre la calle Jorge Jiménez Cantú, en el poblado de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Francisco Suárez Arias, al sur: 13.00 m con Filiberto de la Rosa Ortiz, al oriente: 7.78 m con Candelario Flores Galicia; al poniente 7.78 m con servidumbre de paso e Inés Vázquez Rueda. Superficie aproximada de 100.14 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006549-83, C. ELIGIO BRAVO MORALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Cuautenampa", ubicado en camino a Cuautenampa s/n, Tepetlixpa, Estado de México, Municipio de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 6.50 m, 22.00 m, y 16.00 m con camino a Cuautenampa, 48.00 m con Margarita, Rocío, Manuel Porfirio y Valentín de apellidos Bravo Hernández y 10.00 m con Pablo Velasco Pedroza, al sur: 32.50 m, 41.00 m y 27.00 m con Luis Castañeda, al oriente: 12.00 m con Pablo Velasco Pedroza, 25.00 m con Margarita Bravo Hernández y 40.00 m con Roberto Ramírez López y Joaquín Ramírez Becerra; al poniente: 14.50 m y 19.00 m con camino sin nombre, 11.00 m con Luis Castañeda y 25.00 m con Valentín Bravo Hernández. Superficie aproximada de 3,770.38 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006499-55, C. PEDRO ARIAS GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Fresno", ubicado en paso de servidumbre sobre la calle Aldama, Barrio Cuauhtzozongo, Municipio de Juchitepec, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Roberto Anastacio Arias García, al sur: 15.00 m con

Carlos Arias García; al oriente: 15.00 m con paso de servidumbre de 3.00 m, al poniente: 15.00 m con la Sra. Luisa Ramos Muñoz. Superficie aproximada de 225.00 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006550-81, C. FLORIBERTO ROMERO DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Los Capulines", ubicado en calle Francisco Javier Mina Sur s/n, en el poblado de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 31.50 m con paso de servidumbre, al sur: 31.20 m con Víctor de la Rosa Suárez, al oriente: 7.05 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 7.16 m con María del Carmen Romero de la Rosa. Superficie aproximada de 222.74 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006507-41, C. MA. TERESA GUERRERO HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en la Av. Juan Flores y Casas número 126, en el poblado de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.45 m con Dolores Calvo Toriz; al norte: 0.95 m con Graciela Hernández Quiroz, al sur: 14.05 m con Avenida Juan Flores y Casas, al sur: 0.95 m con Graciela Hernández Quiroz, al oriente: 5.00 m con Graciela Hernández Quiroz, al oriente: 13.80 m con Graciela Hernández Quiroz, al oriente: 4.15 m con Graciela Hernández Quiroz, al poniente: 23.60 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 333.19 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006508-53, C. SANTA GONZALEZ CORTES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Sin Denominación", ubicado en Avenida Independencia, Barrio Juchi, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Adrián Cortés Orozco, al sur: 50.00 m con Juan López García, al oriente: 16.40 m con Rosalío de la Rosa Cortés; al poniente: 16.40 m con Avenida Independencia. Superficie aproximada de 820.00 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres

días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006490-68, C. MARIA ISABEL GARCIA GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ayehualco", ubicado en calle Lerdo Núm. 10 en el poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.45 m con calle Lerdo, al sur: 12.45 m con Aurelia García García, al oriente: 10.00 m con Vidal García García; al poniente: 10.00 m con Cleofas García García. Superficie aproximada de 124.50 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006506-85, C. HUMBERTO CASTILLO CASTILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Hueyotipla", ubicado en calle Francisco I. Madero número 6, en el poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.20 m y linda con calle Francisco I. Madero, al sur: 12.20 m y linda con Bentura García García, al oriente: 06.80 m y linda con entrada de servicio, al poniente: 06.80 m y linda con Mario Castillo García. Superficie aproximada de 82.96 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006528-75, C. GRACIELA SANCHEZ MORALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Villamil", ubicado en Av. Fray Martín de Valencia número 28, en el poblado de Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 28.20 m y linda con propiedad de Estela Sánchez Morales, al sur: 28.20 m y linda con calle Limón; al oriente: 21.70 m y linda con Av. Fray Martín de Valencia; al poniente: 21.70 m y linda con propiedad de Estela Sánchez Morales. Superficie aproximada de 611.94 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006439-44-11, C. GERARDO ROSALES GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Palma s/n, en Ozumba, Méx., Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, predio denominado "Tizapa", que mide y linda: al norte: 25.00 m con Amalia Castillo de Rosales, al sur: 25.00 m con Julia Castro Soriano, al oriente: 4.56 m con Mariano Espinosa actualmente Jardín de Niños "Justo Sierra", al poniente: 4.56 m con calle Palma. Superficie aproximada de 114.00 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006524-59, C. MARCELINO VILLA SALAZAR, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pino Suárez s/n, Barrio San Miguel, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Chulco", que mide y linda: al norte: 20.00 m con paso de servidumbre, al sur: 20.00 m con David Cabello Sánchez, al oriente: 25.00 m con calle Pino Suárez, al poniente: 25.00 m con David Cabello Sánchez. Superficie aproximada de 500.00 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 2011006487-47, C. JUAN CARLOS SANTIAGO PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Atenco", ubicado en calle Río San Juan s/n, Temamatla, Estado de México, Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.00 metros con Ma. del Carmen Orozpe Ramos, al sur: 4.00 metros con calle Coahuila, al oriente: 22.00 metros con calle Hermosillo, al poniente: 22.00 metros con calle Río San Juan. Superficie aproximada de: 200.54 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006491-51, C. FELIPE GONZALEZ PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: cerrada s/n sobre calle Buenos Aires, en el poblado de Santiago Zula, Municipio de Temamatla, Estado de México,

Distrito de Chalco, predio sin denominación, que mide y linda: al norte: 34.55 metros con Mary Juana Gutiérrez Vallejo, al sur: 34.55 metros con María Rita Gutiérrez Vallejo, al oriente: 77.00 metros con cerrada, al poniente: 77.00 metros con Nazario López. Superficie aproximada de: 2,660.35 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006534-35, C. ELVIRA GOMEZ GOMEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xalpa", ubicado en: calle Quintana Roo No. 19, en el poblado de Temamatla, Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 22.75 metros y colinda con Guillermo Orozpe Medina, al sur: 22.75 metros y colinda con Ana Rosa de la Torre Rodríguez, al oriente: 11.20 metros y colinda con calle Quintana Roo, al poniente: 11.50 metros y colinda con Candelaria Quintero Cabrera. Superficie aproximada de: 258.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006536-79, C. MA. CLEOFAS JUAREZ JUAREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Morelos No. 5, en el poblado de Cocotitlán, Municipio de Cocotitlán, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Xahuenco", que mide y linda: al norte: 08.00 metros con Carlos Juárez Rivera, al sur: 08.00 metros con calle Morelos, al oriente: 20.00 metros con Ma. Nieves Juárez Gutiérrez, al poniente: 20.00 metros con Jaime Juárez Rivera. Superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006440-45-11, C. MARIO ORAN MENDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 831, lote 10, Colonia Concepción, Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.00 metros con Alicia Pérez Rosas, al sur: 10.90 metros con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.15 metros con Leonardo Gómez Jiménez, al poniente: 19.15 metros con calle Poniente 7-A. Superficie aproximada de: 209.70 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres

días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006525-76, C. CELIA JUAREZ DANIEL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Sur 16 #606, manzana 95, lote 4, Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 metros con calle Sur 16, al sur: 9.00 metros con Isidro Velasco Pérez, al oriente: 20.00 metros con Mariana Jiménez, al poniente: 20.00 metros con María Isabel Espinosa Toledo. Superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006502-11, C. JOSE LUIS OLIVARES TINTOR, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Membrillo s/n, Barrio de Guadalupe, en el pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "San Pedro", que mide y linda: al norte: 22.00 metros colindando con la propiedad de la señora María del Carmen Cruz Martínez, al sur: 22.00 metros colindando con propiedad del señor Mariano Morales Villanueva, al oriente: 15.00 metros colindando con propiedad de Mariano Morales Villanueva, al poniente: 15.00 metros colindando con la calle Membrillo. Superficie aproximada de: 330.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006485-49, C. MARIA ELENA CRUZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Pedro, ubicado en: calle Membrillo s/n, esquina 4ª cerrada de Membrillo, Barrio de Guadalupe, en el pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.20 metros colindando con predio propiedad de Mariano Morales Villanueva, al sur: 9.80 metros colindando con 4ª cerrada de Membrillo, al oriente: 18.80 metros colindando con calle Membrillo, al poniente: 19.00 metros colindando con propiedad del señor Rómulo López. Superficie aproximada de: 173.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006516-57, C. PIEDAD YOLANDA DE JESUS LOYOLA RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: cerrada Pino s/n, Barrio San José, en el poblado de San Juan y San Pedro Tezompa, Municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "El Toril", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. colinda con Cda. de Oyamel, al sur: 20.00 mts. colinda con cerrada Pino, al oriente: 10.00 mts. colinda con Beatriz Alicia Chávez Padilla, al poniente: 10.00 mts. colinda con Luis Alberto Pérez Morales. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006555-56, C. MARIA DEL CARMEN CRUZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Membrillo s/n, Barrio de Guadalupe, en el pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "San Pedro", que mide y linda: al norte: 21.80 metros colindando con la propiedad de Ismael Jiménez Ramírez, al sur: 19.50 metros colindando con propiedad del señor Mariano Morales Villanueva, al oriente: 16.00 metros colindando con propiedad de Esteban Jiménez Ramírez, al poniente: 18.00 metros colindando con la calle Membrillo. Superficie aproximada de: 349.90 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 20110065-18-36-11, C. LETICIA CORNEJO OSORNIO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: cerrada Pino s/n, en el poblado de San Juan y San Pedro Tezompa, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, inmueble denominado "El Toril", que mide y linda: al norte: 15.00 mts. colindando con cerrada de Oyamel, al sur: 15.00 mts. colindando con cerrada Pino, al oriente: 10.00 mts. colindando con Margarita Isabel Huerta Durán, al poniente: 10.00 mts. colindando con Beatriz Alicia Chávez Padilla. Superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006503-54-11, C. ANDRES MONTAÑO MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Eucalipto s/n, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Estado de México, predio

denominado "Capultitla", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 40.00 mts. con Martha Lorena Medina Godines, al sur: 40.00 mts. con Lucio Martínez Ortega, al oriente: 30.00 mts. con calle Eucalipto, al poniente: 30.00 mts. con calle Alamos. Superficie aproximada de: 1,200.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006488-46, C. ADRIANA JIMENEZ MENDOZA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la calle Durazno No. 2, esquina con la calle Recursos Hidráulicos, en el pueblo de San Juan-San Pedro Tezompa, Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México, predio denominado "San Pedro", Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.60 mts. calle cerrada Chabacano, norte 2: 02.33 mts. con Silvia Vergara Ocampo, norte: 05.61 mts. con Pedro López Tenorio, al sur: 03.69 mts. calle Recursos Hidráulicos, oriente: 99.67 mts. calle prolongación cerrada Chabacano y Silvia Vergara Ocampo, al oriente: 40.65 mts. con Alberto Ruiz Villaruel, actualmente Heriberto Ruiz Martínez, poniente: 16.72 mts. con Isabel Jiménez Ramírez, poniente: 11.00 mts. con Vicente Neri, poniente: 47.90 mts. con Gregorio Martínez Barrera, actualmente Maritza Martínez Jiménez, poniente: 24.85 mts. con Pedro López Tenorio, poniente: 09.34 mts. calle Durazno, poniente: 28.68 mts. calle Durazno. Superficie aproximada de: 1,471.61 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006511-84, C. ADRIANA JIMENEZ MENDOZA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio ubicado en: la calle Alfonso del Valle Nte. No. 199, esquina con la calle Ignacio Zaragoza, en el pueblo de San Juan-San Pedro Tezompa, Municipio de Chalco Díaz Covarrubias, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.45 mts. con calle Ignacio Zaragoza, al sur: 19.10 mts. con Romana Jiménez Mendoza, al oriente: 04.70 mts. con calle Alfonso del Valle, al oriente: 07.52 mts. con calle Alfonso del Valle, al poniente: 12.97 mts. con Magdalena Jiménez Mendoza. Superficie aproximada de: 227.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006495-60, C. LUIS SERAFIN SALAS VALENCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la calle Aldama s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México,

Distrito de Chalco, inmueble denominado "Zacapa", que mide y linda: al norte: 15.50 metros con Yolanda Salas Medina, al sur: 15.50 metros con María Guadalupe Constantino López, al oriente: 12.00 metros con Pedro Ernesto Salas Valencia, al poniente: 12.00 metros con calle Aldama. Superficie aproximada de: 186.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006521-61-11, C. MARIA GUADALUPE JIMENEZ COVARRUBIAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Campo Florido s/n, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.15 metros con Francisco Antonio Mejía Jiménez, al sur: 19.15 metros con propiedad privada, al oriente: 10.00 metros con José Luis Jiménez Covarrubias, al poniente: 10.00 metros con calle Campo Florido. Superficie aproximada de: 192.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006506-85, C. CLARA OSNAYA OSNAYA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Camino Viejo Tecalco-Cuijingo, en el poblado de San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Capola", que mide y linda: al norte: 131.10 metros con camino viejo Tecalco-Cuijingo, al sur: 13.00 metros con Raymundo Salomón Valencia, al oriente: 192.00 metros con Raymundo Salomón Valencia, al poniente: 169.20 metros con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 9,062.000 metros cuadrados.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio de 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2011006515-72, C. MARIANA ELIZABETH PIEDRA BUSTOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex vía del Ferrocarril s/n, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "San Miguel", que mide y linda: al

norte: 20 m colindando con María de los Angeles Hernández, actualmente María de los Angeles Hernández Flores; al sur: 20 m colindando con Ex vía del Ferrocarril; al oriente: 20 m colindando con José Valentín López Pérez; al poniente: 20 m colindando con José Valentín López Pérez. Superficie aproximada de 400 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.- Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006544-34, C. JOSE VALENTIN LOPEZ PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex vía del Ferrocarril s/n, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "San Miguel", que mide y linda: al norte: 23 m colindando con María de los Angeles Hernández, actualmente María de los Angeles Hernández Flores; al sur: 23 m colindando con Ex vía del Ferrocarril; al oriente: 20 m colindando con Mariana Elizabeth Piedra Bustos; al poniente: 20 m colindando con Ejido San Miguel. Superficie aproximada de 460 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.- Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006514-52, C. JOSE VALENTIN LOPEZ PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex vía del Ferrocarril s/n, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, Distrito de Chalco, Estado de México, predio denominado "San Miguel", que mide y linda: al norte: 20 m colindando con María de los Angeles Hernández, actualmente María de los Angeles Hernández Flores; al sur: 20 m colindando con Ex vía del Ferrocarril; al oriente: 20 m colindando con Pedro Rodríguez Montes de Oca; al poniente: 20 m colindando con Mariana Elizabeth Piedra Bustos. Superficie aproximada de 400 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.- Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006531-74, C. AGUSTIN FLORES DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza No. 9 en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltitla", que mide y linda: al norte: 13.90 m con María de los Angeles Linares López, otro

norte: 9.68 m con Angelina Pérez Súniga; al sur: 8.40 m y 13.00 m con Martha Córdoba Jop; al oriente: 1.55 m con Angelina Pérez Súniga; otro oriente: 8.00 m con Porfirio Flores Cárdenas, actualmente Néstor Porfirio Flores Cárdenas; otro oriente: 9.80 m con Martha Córdoba Jop; al poniente: 19.50 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de 285.05 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.- Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006492-50, C. IRENE GARCIA RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Mirto s/n, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tepexpa", que mide y linda: al norte: 23.00 m con Merced Rodríguez Velázquez; al sur: 23.00 m con Irene García Rodríguez; al oriente: 8.00 m con sucesión de Narciso Rodríguez; al poniente: 8.00 m con Prolongación Mirto. Superficie aproximada de 184.00 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.- Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006551-58, C. IRENE GARCIA RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Mirto s/n, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tepexpa", que mide y linda: al norte: 23.00 m con Irene García Rodríguez; al sur: 23.00 m con Catalina Rodríguez Velázquez; al oriente: 10.20 m con sucesión de Narciso Rodríguez; al poniente: 10.20 m con Prolongación Mirto. Superficie aproximada de 234.00 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.- Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006509-40, C. MARIA DEL ROSARIO LOZADA MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, hacia calle Melchor Ocampo, en el poblado de San Cristóbal Poxtla, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Zacatenco", que mide y linda: al norte: 11.80 m con Bonifacia Cielos Hernández; al sur: 11.90 m con

Guillermina Lozada Tenorio; al oriente: primero 11 m con Oswaldo Lozada Mejía, segundo: 5 m con paso de servidumbre a calle Melchor Ocampo; al poniente: 17.75 m con Rodrigo Lozada Mejía. Superficie aproximada de 199.97 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006517-38-11, C. OSWALDO LOZADA MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n, en el poblado de San Cristóbal Poxtla s/n, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Zacatenco", que mide y linda: al norte: primer norte: 5.30 m con calle Melchor Ocampo, segundo norte: 5.80 m con paso de servidumbre; al sur: 9.60 m con Félix Martín Lozada Tenorio; al oriente: 10.20 m con Leticia Solís Lozada; al poniente: 11 m con María del Rosario Lozada Mejía. Superficie aproximada de 133.99 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006522-37, C. FLORIBERTA GUZMAN RUIZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores s/n, en el poblado de San Juan Evangelista Tlamapa, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Atlautenco", que mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Ofelia Sánchez Caudillo; al sur: 26.00 m colinda con María Félix Crescencio Fernando; al oriente: 18.00 m colinda con camino; al poniente: 18.00 m colinda con calle de Las Flores. Superficie aproximada de 477.00 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006512-39, C. JOSE VALENTIN LOPEZ PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex vía del Ferrocarril s/n, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "San Miguel", que mide y linda: al norte: 74 m colindando con Ex vía del Ferrocarril; al sur: 74 m

colindando con Benigno Silva; al oriente: 20 m colindando con Alonso Dávila; al poniente: 20 m colindando con Ejido San Miguel. Superficie aproximada de 1,480 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006486-66, C. HERIBERTO LOZADA MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, hacia calle Melchor Ocampo, en el poblado de San Cristóbal Poxtla, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Zacatenco", que mide y linda: al norte: 14 m con servidumbre de paso; al sur: 14 m con Guillermina Lozada Tenorio; al oriente: 7.50 m con Rodrigo Lozada Mejía; al poniente: 9 m con servidumbre de paso a calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 115.50 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006505-42-11, C. MAXIMO DAMIAN LOZADA MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, hacia calle Melchor Ocampo, en el poblado de San Cristóbal Poxtla, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Zacatenco", que mide y linda: al norte: 10.70 m con paso de servidumbre hacia calle Melchor Ocampo; al sur: 14.60 m con Juan Salazar Alberto; al oriente: 10.00 m y 6.90 m con paso de servidumbre; al poniente: 16.90 metros con Andrés Lozada Flores. Superficie aproximada de 227.24 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006489-67, C. NOE LOZADA MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, hacia calle Melchor Ocampo, en el poblado de San Cristóbal Poxtla, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Zacatenco", que mide y linda: al norte: 15.20 m con Bonifacia Cielos Hernández; al sur: 12 m con paso de servidumbre; al oriente: 7.50 m con Rodrigo Lozada Mejía; poniente 9.40 m con paso de servidumbre hacia calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 114.92 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006497-70, C. GUILLERMO PEDRO GONZALEZ MELENDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Cocozatongo", ubicado en paso de servidumbre con salida a prolongación Francisco I. Madero, en el poblado de Amecameca, Municipio de Amecameca, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.50 m con José David López Soriano; al sur: 10.50 m con María Luisa González Ramos; al oriente: 50.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 50.00 m con María Victoria Pérez Torreblanca. Superficie aproximada de 525.00 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 2011006552-82, C. LILIANA CORDOVA LOZADA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Paredón Anca", ubicado en calle Xicotencatl No. 42, Municipio de Amecameca, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 42.16 m con Adolfo Córdova Soriano; al sur: 42.16 m con cerrada Xicotencatl; al oriente: 06.00 m con Evaristo Córdova Soriano; al poniente: 06.00 m con calle Xicotencatl. Superficie aproximada 253.00 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de junio del 2011.- C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-20 julio, 1 y 4 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

C. DELFINA CONTRERAS REYES.

Se le hace saber que en el expediente signado con el número 141/23/2011, la C. HERMILA REBOLLO ZEA, solicito el Procedimiento Administrativo de Inmatriculación sobre el predio ubicado en la Comunidad de San Andrés del Pedregal, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México;

cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte: 20.90 metros colinda con Delfina Contreras Reyes; al Oriente: 63.97 metros colinda con Alberto Rebollo; al Sur: 16.68 metros colinda con Carlota Rebollo Zea y 4.00 metros con carretera Ixtlahuaca a San Felipe del Progreso; al Poniente: 24.14 metros colinda con Demetria Rebollo Zea, 13.39 metros con Ernestina Rebollo Zea, 13.39 metros con Carlota Rebollo Zea y 14.00 metros con Claudio Salinas Rebollo. Con una superficie aproximada de 486.00 metros cuadrados. Con fundamento en el artículo 25 Fracc. II, 27 y 28 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 179 y 180 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, se ordena la publicación a través de edicto por ignorar su domicilio legal, que será publicado por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación a nivel Estatal o Nacional, para que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga, mismo que surtirá efecto de notificación en forma legal.

Ixtlahuaca, México, a 15 de julio del 2011.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

2971.-20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

S E G U N D O A V I S O N O T A R I A L

junio 10' 2011.

Que por escritura número **treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro**, de fecha nueve de mayo del año dos mil once, otorgada en el protocolo a mi cargo, **se radicó** la sucesión intestamentaria a bienes del señor **CANDELARIO SALDAÑA MUÑOZ**, en la que la señora **MARIA LUISA NUÑEZ GARCIA** y los señores **LETICIA, GUSTAVO, DAVID y ADRIAN** de apellidos **SALDAÑA NUÑEZ**, en su carácter de presuntos herederos, manifestaron bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellos, existan otras personas con derecho a heredar y expresan su voluntad para tramitar notarialmente la sucesión intestamentaria de referencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Para su publicación de 7 en 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS
DEL ESTADO DE MEXICO.

2970.-20 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 46 DEL ESTADO DE MEXICO
 TOLUCA, MEXICO**
AVISO NOTARIAL

Por escritura 32,470 de abril 15 de 2011, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca; la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del finado JESUS GAMBOA RUIZ, a petición de sus presuntos herederos MARIA DE JESUS, HECTOR, GENARO, CONCEPCION, OSCAR y MARTHA BEATRIZ, todos de apellidos GAMBOA LOPEZ. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de Ley.-Doy fe.

EL NOTARIO TITULAR.

LIC. EN DERECHO TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

2969.-20 julio y 5 agosto.

se llevó a cabo en esta notaría a mi cargo a solicitud de las señoras MARIA IRENE ARELLANO, también conocida como Irene Arellano Armenta y María Irene Arellano Armenta, y LAURA IRENE RODRIGUEZ ARELLANO; instrumento en el que se hizo constar de la primera el reconocimiento de los derechos hereditarios y aceptación de herencia; y de la segunda la aceptación del cargo de albacea conferido a su favor, quien en cumplimiento al desempeño de su encargo se comprometió a la elaboración de un inventario y avalúo de los bienes hereditarios.

Lo anterior se da a conocer de conformidad con lo establecido por los artículos 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ecatepec, Estado de México, a 12 de julio del 2011.

LIC. YUNUEN NIÑO DE RIVERA LEAL.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 54
 DEL ESTADO DE MEXICO.

757-A1.-20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 54 DEL ESTADO DE MEXICO
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
 1er. AVISO NOTARIAL**

Mediante instrumento público número 31,807 se hizo constar la tramitación ante notario público de la sucesión testamentaria a bienes de JOSE GUADALUPE URIBE BARRERA, que se llevó a cabo en esta notaría a mi cargo a solicitud de la señora JUSTINA ESLAVA GONZALEZ, en su carácter de única y universal heredera y albacea en la sucesión en mención; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de los derechos hereditarios, aceptación de herencia, y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de JUSTINA ESLAVA GONZALEZ, quien en cumplimiento al desempeño de su encargo se comprometió a la elaboración de un inventario y avalúo de los bienes hereditarios.

Lo anterior se da a conocer de conformidad con lo establecido por los artículos 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ecatepec, Estado de México, a 12 de julio del 2011.

LIC. YUNUEN NIÑO DE RIVERA LEAL.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 54
 DEL ESTADO DE MEXICO.

757-A1.-20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 54 DEL ESTADO DE MEXICO
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO**
1er. AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 31,802 se hizo constar la tramitación ante notario público de la sucesión testamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN LAGUNAS MONTES DE OCA, que se llevó a cabo en esta notaría a mi cargo a solicitud de los señores MARIA PATRICIA LAGUNAS MONTES DE OCA y SALVADOR LAGUNAS MONTES DE OCA, en su carácter de únicos y universales herederos en la sucesión en mención; compareciendo la primera por derecho propio y el segundo, por conducto de su apoderado: el señor GABRIEL LAGUNAS MONTES DE OCA; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de los derechos hereditarios, aceptación de herencia, y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de GABRIEL LAGUNAS MONTES DE OCA, quien en cumplimiento al desempeño de su encargo se comprometió a la elaboración de un inventario y avalúo de los bienes hereditarios.

Lo anterior se da a conocer de conformidad con lo establecido por los artículos 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ecatepec, Estado de México, a 04 de julio del 2011.

LIC. YUNUEN NIÑO DE RIVERA LEAL.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 54
 DEL ESTADO DE MEXICO.

757-A1.-20 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 54 DEL ESTADO DE MEXICO
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
 1er. AVISO NOTARIAL**

Mediante instrumento público número 31,810 se hizo constar la tramitación ante notario público de la sucesión testamentaria a bienes de MIGUEL RODRIGUEZ JIMENEZ, que

COLEGIO MODERNO TEPEYAC, S.C.

CONVOCATORIA

Con fundamento en dispuesto por los artículos XIV, XV y XVI de los estatutos sociales de COLEGIO MODERNO TEPEYAC, S.C., se convoca a los socios de COLEGIO MODERNO TEPEYAC, S.C., a la Asamblea General de Socios que se celebrará a partir de las 12:00 del 5 de agosto del 2011 en la Sala de Juntas 1 del Hotel Holiday Inn Naucalpan, ubicado en San Luis Tlatilco 2, Colonia Parque Industrial Naucalpan 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Ratificación del Administrador o, en su caso, designación de Administrador o miembros del Consejo de Gerentes de la sociedad. Ratificación o designación del órgano de vigilancia de la sociedad.
- II. Revocación y otorgamiento de poderes.
- III. Adopción de resoluciones para resolver la situación financiera y legal de la sociedad.
- IV. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los socios podrán ser representados en la Asamblea por la persona o personas que designen conforme a lo previsto en el artículo XIX de los estatutos sociales de la sociedad, debiendo en todo caso satisfacer los requisitos legales y estatutarios aplicables.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 18 de julio del 2011.

COLEGIO MODERNO TEPEYAC, S.C.

Javier Rodríguez Muñoz
Administrador Unico
(Rúbrica).

758-A1.-20 julio.

**SITIOS DE TAXIS HIDALGO DE NICOLAS ROMERO
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

NICOLAS ROMERO, MEXICO A 15 DE JULIO DE 2011.

SOLICITUD DE FE DE ERRATAS

En virtud de que en convocatoria de asamblea de la empresa SITIOS DE TAXIS HIDALGO DE NICOLAS ROMERO S.A. DE C.V. De fecha 21 de junio de 2011 y publicada el 24 de junio de 2011 en la Gaceta Oficial de Gobierno.

Cometimos un error mecanográfico, publicando 2da convocatoria de asamblea extraordinaria debiendo decir **2da convocatoria de asamblea ordinaria.**

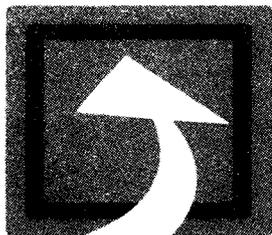
Toda vez que con fecha 04 de mayo de 2011 y publicada el 10 de mayo de 2011, se publico la 1era convocatoria de asamblea ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos la publicación de la corrección correspondiente.

Así mismo se les informa a todos los socios de la empresa antes mencionada, de la corrección y publicación y solicitada en Gaceta Oficial de Gobierno.

ATENTAMENTE
ARIEL GONZALEZ SANTOS
COMISARIO
(RUBRICA).

758-A1.-20 julio.



MEXICANA DE
ESTRUCTURAS Y
SEÑALAMIENTO VIAL

MEXICANA DE ESTRUCTURAS Y SEÑALAMIENTO VIAL, S.A. DE C.V.
R.F.C. MES 000210TT8

MEXICANA DE ESTRUCTURAS Y SEÑALAMIENTO VIAL, S.A. DE C.V.
R.F.C. MES000210TT8
ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Ventas	0.00
Costos y gastos	0.00
Utilidad neta	0.00

Daniel Blancas Reveles.
Liquidador.

MEXICANA DE ESTRUCTURAS Y SEÑALAMIENTO VIAL, S.A. DE C.V.
R.F.C. MES000210TT8
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Activo circulante	17,792.92	Suma el pasivo	0
fijo	0		
Activo diferido	0	CAPITAL	
Suma el activo	17,792.92	Capital Social	50,000.00
		Pérdidas acumuladas	-32,207.08
		Suma el capital.	17,792.92
		Suma el pasivo y el capital	17,792.92

Daniel Blancas Reveles
Liquidador
(Rúbrica).

2807.-6, 20 julio y 10 agosto.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

La C. María Luisa Cruz Acevedo, solicitó a esta Dirección General del Instituto de la Función Registral, la reposición de la Partida 292, Volumen 122, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 22 de octubre de 1969, respecto del lote número 24, de la manzana XXII, del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, Municipio de Ecatepec, Estado de México, inscrito a nombre de Eutimio Galindo Zárate; inmueble que cuenta con una superficie de 120 metros cuadrados y con los siguientes linderos: **Al Norte:** en quince metros, con lote veinticinco metros; **Al Sur:** en igual medida, con lote veintitrés; **Al Este:** en ocho metros, con lote ocho; **Al Oeste:** en igual medida con calle de su ubicación.

El Director General del Instituto de la Función Registral, dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación del Municipio de Ecatepec, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, quedando a salvo derechos de terceros, haciéndose saber con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 99 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México.

ATENTAMENTE
LIC. M. A. ANTONIO GUTIERREZ YSITA
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).



2972.-20 julio, 1 y 4 agosto.

CONVENIO DE FUSIÓN CELEBRADO ENTRE "DISTRIBUCIONES LUKER, S.A. DE C.V." ("DISTRIBUCIONES LUKER"). EN SU CARÁCTER DE FUSIONANTE Y "NUTONE", S.A. DE C.V. ("NUTONE"), AMBAS REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR GREGORY JAMES LUKER GRILLOWITZER.

DECLARACIONES

Cada una de las partes, en este acto declara que:

- (a) Son sociedades mercantiles debidamente constituidas de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
- (b) Que sus representantes cuentan poder y facultades suficientes para la celebración del presente convenio de fusión.
- (c) Que mediante asambleas de accionistas de fecha 22 de junio de 2011, acordaron la fusión de dichas sociedades en los términos del presente convenio y conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se conviene que se lleve a cabo la fusión de "DISTRIBUCIONES LUKER" con "NUTONE", la primera de ellas con el carácter de fusionante, y la segunda como fusionada, por lo que, al surtir efectos la fusión, subsistirá "DISTRIBUCIONES LUKER", y se extinguirá "NUTONE".

SEGUNDO.- La fusión se efectuará tomando como base el balance de la fusionante al 31 diciembre de 2011 y el balance de la fusionada al 31 de diciembre de 2011, con los ajustes contables que procedan.

TERCERO.- La fusión tendrá efecto entre "DISTRIBUCIONES LUKER" y "NUTONE" y para todos los efectos fiscales y contables, a partir del día de hoy, y ante terceros, en el momento de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio. La fusionante responderá del pago inmediato de sus adeudos y de los adeudos de la fusionada, a sus respectivos acreedores que no hubieren consentido expresamente la fusión y desearan hacer efectivos anticipadamente los adeudos en su favor dentro de los tres meses siguientes a la publicación del aviso de fusión conforme lo previsto en el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CUARTO.- Al llevarse a cabo la fusión, la fusionante absorberá incondicionalmente todos los activos y pasivos de la fusionada, y adquirirá a título universal todo el patrimonio y los derechos de ésta, quedando a su cargo, como si hubiesen sido contraídos por la propia fusionante, todos los adeudos y responsabilidades de la fusionada, subrogándose la fusionante en todos los derechos y obligaciones de la fusionada, de índole mercantil, civil, fiscal y de cualquier otra naturaleza, sin excepción.

QUINTO.- En virtud de que "NUTONE" no es sociedad subsidiaria de "DISTRIBUCIONES LUKER", se deberá aumentar y emitir acciones nuevas como consecuencia de la fusión, con los ajustes contables que, en su caso, procedan.

SEXTO.- Los certificados provisionales o títulos de acciones que estén actualmente en circulación, representativos del capital social pagado de "NUTONE", deberán cancelarse con motivo de la fusión.

SÉPTIMO.- Con motivo de la fusión, no se realizará cambio alguno en la integración de los órganos de Administración y de Vigilancia de "DISTRIBUCIONES LUKER".

OCTAVO.- Se establece expresamente que todos los poderes que "DISTRIBUCIONES LUKER" haya conferido con anterioridad a la fecha en que surta efectos la fusión, y se encuentren en vigor, subsistirán en sus términos, hasta en tanto la propia sociedad fusionante no los modifique, limite o revoque con posterioridad.

NOVENO.- Todos los gastos, de cualquier naturaleza, que se causen con motivo de la formalización y ejecución de la fusión serán cubiertos por la fusionante.

DECIMO.- En todo lo no expresamente previsto, el presente Convenio se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y supletoriamente por las disposiciones del Código de Comercio y del Código Civil para el Distrito Federal.

DECIMOPRIMERO.- Para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Convenio, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa".

El presente convenio de fusión se firma en la Ciudad de México, Distrito Federal a los 23 días de junio del año dos mil once.

"DISTRIBUCIONES LUKER, S.A. DE C.V."

Por. GREGORY JAMES LUKER GRILLOWITZER

Cargo:
(Rúbrica).

"NUTONE", S.A. DE C.V.

Por. GREGORY JAMES LUKER GRILLOWITZER

Cargo:
(Rúbrica).

Distribuciones Luker, S.A. de C.V.
PRODUCTOS RESIDENCIALES
 SIPOREX 4-A BIS FRACC. ALCE BLANCO NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO C.P. 53370
 TEL. 5576 0344 FAX 5576 9519 E-MAIL: nutonesa@prodigy.net.mx

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: 01-01-10/31-12-10 (importe en pesos)

ACTIVO	EJERCICIO 10
ACTIVOS DISPONIBLES	761,733.32
104. Bancos	761,733.32
TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES	761,733.32
ACTIVOS CIRCULANTES	8,678,180.99
106. Clientes	3,315,051.70
110. Deudores diversos	1,519,283.99
112. Funcionarios y Empleados	9,000.00
113. Anticipo a Proveedores	821,723.36
115. Almacén	2,263,033.82
117. I.V.A. por acreditar	750,088.12
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	8,678,180.99
ACTIVOS FIJOS	5,333.92
122. Eq. De Computo	7,154.74
128. Depreciación acumulada	-1,820.82
TOTAL ACTIVOS FIJOS	5,333.92
ACTIVOS DIFERIDOS	20,006.09
130. Impuestos anticipados	15,991.12
131. Gastos anticipados	4,014.97
132. I. V. A. Pagado	0.00
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	20,006.09
TOTAL ACTIVO	9,465,254.32

Distribuciones Luker, S.A. de C.V.
PRODUCTOS RESIDENCIALES
 SIPOREX 4-A BIS FRACC. ALCE BLANCO NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO C.P. 53370
 TEL. 5576 0344 FAX 5576 9519 E-MAIL: nutonesa@prodigy.net.mx

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: 01-01-10/31-12-10 (importe en pesos)

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	EJERCICIO 10
PASIVO A CORTO PLAZO	4,269,433.63
200. Proveedores	864,847.86
202. Acreedores diversos	3,183,854.58
212. Impuestos por pagar	- 244,814.16
215. I. V. A. Traslado	0.00
216. IVA Traslado pendiente	465,545.35
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	4,269,433.63
TOTAL PASIVO	4,269,433.63
CAPITAL CONTABLE	5,195,820.69
310. Capital social	50,000.00
340. Resultados de ejercicio anteriores	4,895,955.39
341. Utilidades del ejercicio	249,865.30
TOTAL CAPITAL CONTABLE	5,195,820.69
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	9,465,254.32

Distribuciones Luker, S.A. de C.V.
PRODUCTOS RESIDENCIALES
 SIPOREX 4-A BIS FRACC. ALCE BLANCO NAUCALPAN, EDO DE MEXICO C.P. 53370
 TEL. 5576 0344 FAX 5576 9519 E-MAIL: nutonesa@prodigy.net.mx

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO: 01-01-10/31-12-10 (importe en pesos)

INGRESOS	12,109,667.43
Ventas	12,109,667.43
410. Ventas	12,789,841.61
420. Devoluciones sobre ventas	-521,304.36
430. Descuentos y bonificaciones sobre ventas	-158,869.82
Costo	8,435,163.05
COSTO DE LAS VENTAS	8,435,163.05
500. Costo de ventas	7,610,173.50
510. Gastos de producción Taller Mecánico	336,040.62
520. Gastos de Fabricación	175,794.42
550. Gastos de Produc. Taller de Ensamble	313,154.51
UTILIDAD BRUTA	3,674,504.38
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	3,082,135.92
GASTOS	3,082,135.92
Gastos de Distribución	23,403.04
6001. Gastos de Distribución	23,403.04
Gastos de ventas	279,312.83
6010. Gastos de ventas	279,312.83
Gastos de Administración	2,779,420.05
6401. Gastos de Administración	2,732,004.79
6402. Gastos de Admón. Por fletes y mensajería	29,331.75
6403. Gastos de Admón.. fletes y mensajería sin retención	18,083.51
UTILIDAD DE OPERACIÓN	592,368.46
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	25,433.16
GASTOS FINANCIEROS	18,732.48
Gastos financieros y otros	18,732.48
650. Gastos Financieros	18,732.48

Distribuciones Luker, S.A. de C.V.
PRODUCTOS RESIDENCIALES
 SIPOREX 4-A BIS FRACC. ALCE BLANCO NAUCALPAN, EDO DE MEXICO C.P. 53370
 TEL. 5576 0344 FAX 5576 9519 E-MAIL: nutonesa@prodigy.net.mx

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO: 01-01-10/31-12-10 (importe en pesos)

PRODUCTOS FINANCIEROS	-6,700.68
Ingresos Financieros y otros	-6,700.68
740. Otros ingresos	1,422.53
750. Resultado cambiario	-8,081.30
760. Otros Productos	- 41.91
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	566,935.30
TOTAL DE IMPUESTOS	317,070.00
Impuestos	317,070.00
800. Impuesto sobre la renta ISR	160,423.00
801. Impuesto Empresarial Tasa Única IETU	98,753.00
802. Participación utilidades a trabajadores PTU	57,894.00
UTILIDAD NETA	249,865.30

NuTone, S.A. de C.V.
PRODUCTOS RESIDENCIALES

 SIPOREX 4-A FRACC. IND. ALCE BLANCO NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO
 C. P. 53370 Tel: 5576 0344 FAX 5576 9519 E-MAIL: nutonesa@prodigy.net.mx
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERIODO: 01-01-10/31-12-10 (importe en pesos)

ACTIVO	EJERCICIO 10
ACTIVOS DISPONIBLES	102,891.39
100. Caja	2,000.00
104. Bancos	100,891.39
TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES	102,891.39
ACTIVOS CIRCULANTES	1,402,393.46
106. Clientes	968,099.13
110. Deudores diversos	442,471.66
112. Funcionarios y Empleados	0.00
113. Anticipo a Proveedores	0.00
115. Almacén	0.00
117. I. V. A. por acreditar	- 8,177.33
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	1,402,393.46
ACTIVOS FIJOS	433,993.52
123. Maquinaria y Equipo	0.00
124. Equipo de oficina	0.00
126. Troqueles y Moldes	3,266,314.52
128. Depreciación acumulada	-2,832,321.00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	433,993.52
ACTIVOS DIFERIDOS	5,106.62
129. Depósitos en garantía	2,450.00
130. Impuestos anticipados	2,656.62
131. Gastos anticipados	0.00
132. I. V. A. Pagado	0.00
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	5,106.62
TOTAL ACTIVO	1,944,384.99

NuTone, S.A. de C.V.
PRODUCTOS RESIDENCIALES

 SIPOREX 4-A FRACC. IND. ALCE BLANCO NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO
 C. P. 53370 Tel: 5576 0344 FAX 5576 9519 E-MAIL: nutonesa@prodigy.net.mx
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERIODO: 01-01-10/31-12-10 (importe en pesos)

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	EJERCICIO 10
PASIVO A CORTO PLAZO	810,721.33
200. Proveedores	0.00
202. Acreedores diversos	472,342.20
212. Impuestos por pagar	4,888.77
215. I. V. A. Traslado	0.00
216. IVA Traslado pendiente	333,490.36
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	810,721.33
TOTAL PASIVO	810,721.33
CAPITAL CONTABLE	1,133,663.66
310. Capital social	1,000,000.00
320. Reserva legal	12,616.30
330. Superávit por actualizaciones de activo	4,820,621.00
340. Resultados de ejercicio anteriores	-4,271,861.26
342. Perdidas del ejercicio	-427,712.38
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,133,663.66
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	1,944,384.99

NuTone, S.A. de C.V.**PRODUCTOS RESIDENCIALES**

SIPOREX 4-A FRACC. IND. ALCE BLANCO NAUCALPAN, EDO DE MEXICO
C. P. 53370 Tel: 5576 0344 FAX 5576 9519 E-MAIL: nutonesa@prodigy.net.mx

ESTADO DE RESULTADOS**PERIODO: 01-01-10/31-12-10 (importe en pesos)**

INGRESOS	3,496,309.55
Ventas	3,496,309.55
410. Ventas	3,597,520.55
420. Devoluciones sobre ventas	-54,997.49
430. Descuentos y bonificaciones sobre ventas	-46,213.51
Costo	2,538,933.58
COSTO DE LAS VENTAS	2,538,933.58
500. Costo de ventas	1,539,884.27
510. Gastos de producción Taller Mecánico	475,278.52
520. Gastos de Fabricación	164,266.91
550. Gastos de Produc. Taller de Ensamble	359,503.88
UTILIDAD BRUTA	957,375.97
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	1,374,981.90
GASTOS	1,374,981.90
Gastos de Distribución	30,101.09
6001. Gastos de Distribución	30,101.09
Gastos de ventas	406,996.15
6010. Gastos de ventas	383,632.98
6011. Gastos de ventas fletes	19,796.41
602. Gastos fletes y mensajería sin retención	3,566.76
Gastos de Administración	937,884.66
6401. Gastos de Administración	937,884.66
PERDIDA DE OPERACIÓN	417,605.93
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	4,687.45
GASTOS FINANCIEROS	7,314.14
Gastos financieros y otros	7,314.14
650. Gastos Financieros	7,314.14

NuTone, S.A. de C.V.**PRODUCTOS RESIDENCIALES**

SIPOREX 4-A FRACC. IND. ALCE BLANCO NAUCALPAN, EDO DE MEXICO
C. P. 53370 Tel: 5576 0344 FAX 5576 9519 E-MAIL: nutonesa@prodigy.net.mx

ESTADO DE RESULTADOS**PERIODO: 01-01-10/31-12-10 (importe en pesos)**

PRODUCTOS FINANCIEROS	2,626.69
Ingresos Financieros y otros	2,626.69
740. Otros ingresos	2,917.60
760. Otros Productos	- 290.91
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	422,293.38
TOTAL DE IMPUESTOS	5,419.00
Impuestos	5,419.00
801. Impuesto Empresarial Tasa Única IETU	5,419.00
PERDIDA NETA	427,712.38

"DISTRIBUCIONES LUKER, S.A. DE C.V."

Por. GREGORY JAMES LUKER GRILLOWITZER
Cargo:
(Rúbrica).

"NUTONE", S.A. DE C.V.

Por. GREGORY JAMES LUKER GRILLOWITZER
Cargo:
(Rúbrica).